



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

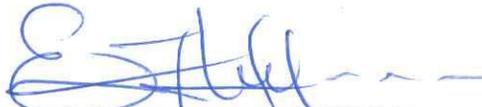
RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 182 -2019
DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día viernes veintiocho de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0190 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; *“Solicito información sobre 1) ¿Con Cuántos rellenos sanitarios se cuenta en el país, y cuántos son mecanizados y cuantos no. 2) ¿Cuántas toneladas aproximadamente de desechos sólidos se producen a nivel nacional, diariamente y que porcentaje de éstas toneladas es dispuesta correctamente en rellenos sanitarios. 3) ¿Con cuantas plantas de tratamiento público y privado se cuenta en el país? 4) Cuantas de estas plantas de tratamiento tiene tecnología para tratar aguas de tipo especial? 5) ¿Qué porcentaje aproximadamente de las aguas residuales es tratada en plantas de tratamiento antes de ser receptadas por los ríos u otros cuerpos de agua?”*.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Agua y Saneamiento Ambiental/Gerencia de Gestión de Vertidos de esta Carteras, y esta oficina resuelve enviar vía correo electrónico al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

- ✓ *“Se adjunta documento con las respuestas solicitadas según cada requerimiento, que incluye 4 enlaces con nuestro sitio WEB”*





Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información MARN, a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>